



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE FLORIDA
2012**

**CDVC- SOFP No 20
Mayo de 2013**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
MUNICIPIO DE FLORIDA
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Dirección Operativa de Control Fiscal JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada TULIO GONZALEZ FORERO

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	11

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

En la vigencia 2011 la Alcaldía Municipal de Florida ejecutó sus ingresos por valor menor que el de los gastos ejecutados, generando un resultado fiscal negativo de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES \$1.176 millones.

Así mismo se generó un presunto faltante en tesorería por CIENTO VEINTE MILLONES \$120 millones.

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de déficit en recursos propios por MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES \$1.537 millones y otras destinaciones específicas por CIENTO TRECE MILLONES \$113 millones, y superávit en la fuente sistema general de participación por OCHENTA Y SEIS MILLONES \$86 millones determinándose un déficit total de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES \$1.564 millones.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
TULIO GONZALEZ FORERO
Alcalde Municipal
Calle 10 con Carrera 20 Esquina Parque Principal
Florida - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, adelantó auditoría especial al cierre fiscal del Municipio de Florida Valle, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente en el informe preliminar remitido a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, no cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

En el ejercicio fiscal 2012 se determinó un presunto faltante en tesorería por QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M.CTE \$509.231.906.

El Municipio de Florida generó déficit en la fuente de Recursos Propios por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M. CTE \$119.692.691.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos con connotación disciplinaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir y entregar a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución vigente, un plan de mejoramiento en el que se establezcan acciones y metas que respondan a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, permitiendo solucionarlas, en el que se indique cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo..

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012, que incluye la entidad que usted d

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **I) Resultado Fiscal:**

El Municipio de Florida Valle, ejecutó sus ingresos por VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES \$23.559, valor Mayor al de los gastos ejecutados que fueron por VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES \$22.275, generando un resultado fiscal positivo por UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES \$1.283 pesos, (ver cuadro No 1), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NEGATIVOS NEGATIVO \$1.177, muestra un crecimiento de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES \$2.460.

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio (cifras en pesos)

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
10.781.355.266	12.777.188.184	23.558.543.450	8.603.015.306	1.006.560.095	88.813.473	12.576.948.601	22.275.337.475	1.283.205.975

Fuente: Secretaría de Hacienda

• **II) Ejecución presupuestal vs Tesorería**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES \$ 10.781, mas recursos del Balance por DOSCIENTOS MILLONES \$200, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia: OCHO MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES \$8.603, generando un saldo de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES \$2.379, que al compararse con los recursos que se presentan en el

Estado del Tesoro UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES \$1.875, se determino que en tesorería no se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal, contando con un presunto faltante en tesorería por QUINIENTOS NUEVE MILLONES \$509, lo que constituye un presunto hallazgo Administrativo con connotación disciplinaria, de donde se deduce que posiblemente la totalidad de los recursos no se manejaron a través del presupuesto, contrariando los artículos 15 y 112 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 345 de la Constitución Política de Colombia.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería (cifras en pesos)

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
2.378.579.543	1.874.926.771	5.579.134	-509.231.906

Fuente: Secretaría de Hacienda

La diferencia de **\$509.231.906.=** entre presupuesto y tesorería fue conciliada y corresponde a:

Dando cumplimiento al MFMP vigencia 2011, se incorporo parte del déficit al Presupuesto 2012, pero al momento de efectuar los pagos no fueron tomados por el sistema y por lo tanto no sumo al gran total:

Cuentas canceladas por concepto de déficit Fiscal Vigencias anterior, no sumadas al total de Pagos efectuados durante la vigencia 2012 y comisiones y gastos bancarios que no tuvieron afectación dentro del presupuesto así:

Relación OPS	\$78.809.065
Transferencia a Personería	\$20.085.000
Transferencia al Concejo Municipal	\$36.580.498
Anticipos de Cesantías	\$9.576.525
Impuestos Dian Estampillas	\$24.934.000
Otros Pagos	\$1.606.800
Pagos Vacaciones	\$10.463.718
Descuentos Nomina	\$36.724.915
Contratos	\$53.400.362
Nomina	\$198.049.858
Excedente Comisiones y G. Bancarios	\$39.001.165
Total	\$509.231.906

En la relación de pagos se aprecia que el Municipio pago cuentas de vigencias anteriores a la Dian por \$24.934.000 y Estampilla pro Hospitales Universitarios, generando el pago de intereses moratorios por \$8.533.500, el hallazgo por este concepto se hará por el equipo auditor que realizo la Auditoria Regular.

• **III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad genero déficit en la fuente de Recursos Propios por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES \$119 y Superávit en las fuentes SGP por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES \$849, REGALIAS por valor de OCHO MILLONES \$8, OTRAS DE DESTINACION ESPECIFICA por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES \$37, Recaudo a favor de Terceros por SEIS MILLONES \$6, dineros que deben ser entregados a sus beneficiarios.

Ante la situación presentada la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.

Ante el déficit presentado en la fuente de Recursos Propios, se permite establecer que no se tomaron las acciones correspondientes y no se cumplió con lo establecido en los Artículos 76 y 77 del estatuto orgánico de presupuesto (Decreto 111 DE 1996), dando origen a un presunto hallazgo disciplinario.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia

(cifras en pesos)

MUNICIPIO DE FLORIDA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	276.078.173		1.487.575.358	7.757.406	97.936.700	5.579.134	1.874.926.771
Reservas Presupuestales	0		88.813.473	0			88.813.473
Cuentas por Pagar	395.770.867		550.253.708	0	60.535.520		1.006.560.095
Superavit o Deficit	-119.692.694	0	848.508.177	7.757.406	37.401.180	5.579.134	779.553.203

Fuente: Secretaria de Hacienda

DIFERENCIAS EN EL CIERRE FISCAL

Como se observa en el siguiente cuadro, no se presentaron diferencias pues el valor del resultado fiscal mas el saldo en tesorería es igual al saldo de la distribución por fuentes

Resultado fiscal	\$1.283.205.975
Presupuesto Vs Tesorería	\$-509.231.906
RECURSOS DE TERCEROS	\$5.579.134
TOTAL	\$779.553.203
RESULTADO POR FUENTES	\$779.553.203
DIFERENCIA	\$0.000

COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

- DATOS GENERALES**

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

- **RECAUDOS EN EFECTIVO, TOTAL INGRESOS. TOTAL PAGOS TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO**

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor, obsérvese detalladamente el cuadro 4 siguiente:

**Cuadro No 4
Comparativo Información visitas Cierre Fiscal**

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE GASTOS			ESTADO DEL TESORO		
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA
4	MUNICIPIO DE FLORIDA	10.781.355.266	10.781.355.266	-	23.538.543.450	23.538.543.450	-	8.609.844.864	8.609.015.306	6.829.558	22.362.675.297	22.275.337.475	87.337.822	1.966.275.776	1.874.926.771	91.349.005

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	<p>A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M. CTE \$ 10.781.355.266 pesos, mas recursos del Balance por DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTAY TRES PESOS M. CTE \$200.239.583 pesos, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia: OCHO MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.CTE \$8.603.015.306 generando un saldo de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M. CTE \$ 2.378.579.543 pesos, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTAY UN PESOS M.CTE \$1.874.926.771 pesos se determino que en tesorería no se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal, contando con un presunto faltante en tesorería por QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M.CTE</p>	<p>La diferencia de \$509.231.906.= entre presupuesto y tesorería fue conciliada y corresponde a: Dando cumplimiento al MFMP vigencia 2011, se incorporo parte del déficit al Presupuesto 2012, pero al momento de efectuar los pagos no fueron tomados por el sistema y por lo tanto no sumo al gran total: Cuentas canceladas por concepto de déficit Vigencias anterior, no sumadas al total de Pagos efectuados durante la vigencia 2012 y comisiones y gastos bancarios que no tuvieron afectación dentro del presupuesto.</p>	<p>De acuerdo a la respuesta presentada por el sujeto de control el equipo auditor determina bajar la connotación fiscal toda vez que se soporto los pagos correspondientes al presunto faltante de tesorería, pero se deja la connotación disciplinaria ya que fue claro que se pagaron los compromisos y obligaciones por fuera del presupuesto, pues la norma es clara que cuando se presente déficit este debe ser incorporado al presupuesto de la siguiente vigencia y ser pagado con recursos de esta.</p>	X	X			

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
	(\$509.231.906) lo que constituye un presunto hallazgo Administrativo con connotación fiscal y disciplinaria.							
	Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad genero déficit en la fuente de Recursos Propios por valor de CIENTO DIECNUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M. CTE \$119.692.691	El déficit con Recursos Propios por valor de ciento diecinueve millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos noventa y cuatro pesos m. cte. (119.692.694.=), se incorporará mediante ACTO ADMINISTRATIVO presupuesto 2013.	La entidad reconoció el déficit en los recursos propios y manifestó que será incorporado al presupuesto de la vigencia 2013 mediante acto administrativo, por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X	X			
	TOTAL			2	2			



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!